



OFICIO N° 114418  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.54°/373

VALPARAÍSO, 24 de julio de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición de las Diputadas señoras FRANCESCA MUÑOZ GONZÁLEZ y SARA CONCHA SMITH, quienes, en uso de la facultad que les confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, han requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el espectáculo realizado el día 21 de julio de 2025 al interior del Instituto Nacional, en el marco de la denominada "Feria No Sexista", la que habría sido organizada por la Secretaría de Género y Disidencias Sexuales del establecimiento, adoptando las medidas que requieren.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 7052F4B98D18805D



Valparaíso, 23 de julio de 2025.

A: **Sr. Anuar Quesille.**  
Defensor de la Niñez.

**Sr. Nicolás Cataldo.**  
Ministro de Educación.

**Sr. Mauricio Farías Arenas**  
Superintendente de Educación.

DE: **Sra. Francesca Muñoz.**  
H. Diputada de la República.

**Sra. Sara Concha.**  
H. Diputada de la República.

De conformidad con las normas legales y reglamentarias pertinentes, vengo en informar y solicitar por parte de vuestra entidad, lo que a continuación se indica:

Durante las últimas jornadas, se ha difundido, a través de redes sociales y diversos medios de comunicación<sup>1</sup>, un video correspondiente a un espectáculo inaceptable realizado el día 21 de julio de 2025 al interior del Instituto Nacional, en el marco de la denominada “Feria No Sexista”, la cual habría sido organizada por la Secretaría de Género y Disidencias Sexuales del establecimiento.

En este inaceptable contexto, y considerando que las entidades que dirigen, tienen en común actuar garantes en la protección de los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes, es que solicito:

1. Ejecutar todas las acciones administrativas y legales que resulten procedentes, dentro del ámbito de sus competencias, con el objeto de identificar, perseguir y sancionar a los responsables de esta grave situación.
2. Informar sobre las medidas que se implementarán en apoyo de los estudiantes, padres y apoderados, con el fin de abordar el malestar y otras afectaciones ocasionadas por la realización de esta inaceptable actividad.

---

<sup>1</sup> Disponible en <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-metropolitana/2025/07/22/polemico-show-drag-frente-a-menores-marca-jornada-no-sexista-en-el-instituto-nacional.shtml>

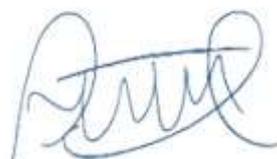


3. Informar si la actividad denunciada fue autorizada previamente por los padres y apoderados de los estudiantes del Instituto Nacional, a propósito del derecho preferente de los padres a educar a sus hijos, consagrado en la Constitución y en los tratados internacionales vigentes.
4. Emitir una declaración pública condenando los hechos denunciados, y reafirmando el deber del Estado y de las instituciones competentes de resguardar los derechos de los niños, niñas y adolescentes en todo tipo de contextos, especialmente en el ámbito educativo.

Dios, guarde a U.S.



**H.D. FRANCESCA MUÑOZ GONZÁLEZ.**



**H.D. SARA CONCHA SMITH**



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. FRANCESCA MUÑOZ G.

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. SARA CONCHA S.

